

Teruel a 5 de noviembre de 2020



Prof.Dr. Francisco Burillo Mozota
Presidente de la Comisión de Seguimiento de la
Red de Universidades de la Serranía Celtibérica
678707694 / fburillo@unizar.es



Excma. Sra. Dña. Teresa Ribera Rodríguez

Vicepresidenta cuarta y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico
Gobierno de España
C/ San Juan de la Cruz, s/n
28003 MADRID

Estimada vicepresidenta

Su comparecencia ante la Comisión del Reto Demográfico en el Senado, el 29 de octubre, ha evidenciado el firme compromiso del Gobierno contra la despoblación, ya demostrado con la creación de un ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico que usted ostenta en su calidad de vicepresidenta cuarta. Destacó como los efectos negativos de la pandemia son “una oportunidad para que las zonas despobladas se revitalicen en el marco de una economía más justa y sostenible”, y señaló las oportunidades para el medio rural derivadas de la transición energética justa y de la adaptación al cambio climático y a la protección de la biodiversidad. Detalló una agenda de reformas y el impulso de medidas como, entre otras, la plena conectividad territorial, la especial atención a los colectivos vulnerables, como personas mayores e infancia, promoción del emprendimiento, especialmente entre los jóvenes y las mujeres.

Anunció que, por primera vez, España contará en sus presupuestos con una inversión de 2.500 millones de euros dedicados a proyectos enfocados a la reactivación económica en áreas afectadas por la despoblación. A esta propuesta, desde la Red de Universidades y desde el Instituto de Investigación y Desarrollo Rural de la Serranía Celtibérica, queremos aportar nuestra colaboración desde las investigaciones que venimos realizando sobre la despoblación que sufre el territorio español rural y la política de cohesión europea, de forma que dicha inversión se incremente notablemente, tanto con el Fondo de Recuperación europeo (Next Generation EU) como con los procedentes del Marco Financiero Plurianual 2021 – 2027.

El mapa de las “Zonas Escasamente Pobladas” de España

Sin duda alguna, lo prioritario es delimitar las “Zonas Escasamente Pobladas” de España, donde aplicar las propuestas que coordina su ministerio. En este sentido, la Comisión para la Reconstrucción Social y Económica del Congreso de los Diputados en su detallado Dictamen

de 137 páginas, en el que se proponía numerosas propuestas para atajar las consecuencias de la crisis sanitaria y socioeconómica del COVID-19, demandó la elaboración de un “Mapa de áreas prioritarias ante el reto demográfico, identificando las mismas en función de la baja densidad y de acuerdo con criterios objetivos”.

Me enorgullece decir, en nombre de los grupos de investigación de la Serranía Celtibérica, y tal y como acabo de dar a conocer en el número 37 de la revista Argumentos Socialistas¹, que este mapa ya lo hemos realizado, aplicando criterios rigurosamente científicos a las propuestas emanadas por la reglamentación europea de Nomenclatura de las Unidades Territoriales Estadísticas (NUTS) correspondientes a “unidades no administrativas” de las “Zonas Escasamente Pobladas”. Su delimitación cumple lo establecido en el Reglamento (COM) 2018/375 sobre las disposiciones comunes relativas a los Fondos Europeos para el periodo 2021 – 2027, que señala: “las agrupaciones de unidades administrativas locales con una densidad de población inferior a 12,5 habitantes por km² en zonas escasamente pobladas o inferior a 8 habitantes por km² en zonas muy escasamente pobladas”.

De hecho, este mapa ha sido reconocido por el Defensor del Pueblo, Francisco Fernández Marugán, en su *Informe Anual 2018*, en el capítulo *La situación demográfica en España. Efectos y consecuencias*, entregado el 11 de junio de 2019 a la presidenta del Congreso, Meritxell Batet, en el capítulo 8 *El problema de la España vacía*, señala literalmente:

“Es de interés destacar lo expresado por Pilar Burillo-Cuadrado, investigadora de la Universidad de Zaragoza, que ha elaborado un mapa en el que destaca que solo el 5 % de la población española vive en el 54 % del territorio. Este territorio corresponde a 4.375 municipios, que son, igualmente, el 54 % de los 8.131 municipios que existen en nuestro país. El cuadro y el mapa elaborados por la citada investigadora - documentos que se incorporan al informe-, recogen con meridiana claridad los datos demográficos y las zonas de lo que se viene llamando áreas españolas escasamente pobladas”.

España y los Fondos Estructurales

Si bien el artículo 174 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea, referente a las regiones desfavorecidas, es la base jurídica en que se basa el reparto de los 351.800 millones de euros de los Fondos Estructurales del periodo 2014 – 20 tan solo se destinan 1.200 millones para las regiones desfavorecidas, al quedar estas limitadas a las insulares ultraperiféricas y, entre las de muy baja densidad de población, a Laponia. La mayor partida, 182.200 millones son para las regiones menos desarrolladas, aquellas cuyo PIB per capita está por debajo del 75% de la media europea, por lo que Extremadura es la única de España reconocida, y recibe 1.800 millones de los 28.600 destinados a España.

Están abiertas las negociaciones de los Fondos Estructurales del periodo 2021 – 27, cuyo presupuesto ha quedado reducido a 323.181 millones de euros, pero destinando 200.000 millones a las regiones menos desarrolladas. España recibirá menos fondos que en la etapa anterior. De hecho el presidente de Galicia estima que su comunidad perderá 1.141 millones. Situación que creemos puede cambiar radicalmente si se tienen en cuenta nuestras aportaciones.

El profesor de Econometría de la Universidad de Castilla-La Mancha en Cuenca, Agustín Pablo Álvarez Herranz, ha calculado que el Producto Interior Bruto per Capita de Serranía Celtibérica es de 7.615 euros, inferior al más bajo de los países de la UE, Bulgaria con 7.800. Estudio que está extendiendo al resto de los territorios despoblados españoles con cifras muy

¹ https://www.argumentossocialistas.org/images/PDF/Revistas/AS37_def.pdf

similares. Nuestra propuesta es que el Gobierno de España presente en su “Acuerdo de Asociación de España 2021-2027” la situación económica de las NUTS no administrativas correspondientes a sus “Zonas Escasamente Pobladas” y pida que además de ser reconocidas como regiones desfavorecidas, y se les considere destinatarias del Fondo de Cohesión del que España está excluida por su situación económica, sean consideradas como regiones menos desarrolladas y, por lo tanto, entren en el reparto de los 200.000 millones de euros de los Fondos Estructurales, lo que supondría, al menos, 12.000 millones de euros.

Serranía Celtibérica, territorio piloto que debe ser declarado en situación de “catástrofe demográfica”

Culminó su intervención, ante la Comisión del Reto Demográfico en el Senado, enumerando una serie de proyectos pilotos. Es en este marco en el que solicitamos que Serranía Celtibérica sea elegido, desde su ministerio, como territorio piloto donde aplicar todas las medidas que enumeró.

Serranía Celtibérica es con creces el mayor problema territorial en materia de despoblación que tiene España y la Unión Europea. Esta interregión, que se extiende por las comunidades autónomas de Aragón, Castilla La Mancha, Castilla y León, Comunidad Valenciana y La Rioja, tiene una extensión de 65.823,84 hab/km², más del doble de Cataluña o Bélgica, pero solo un censo de 460.613 habitantes, la población residente es mucho menor, y una densidad de 6,99 hab/km², lo que le convierte en el mayor desierto demográfico por despoblación de toda la UE, pues Laponia, con la que comparte el tener menos de 8 hab/km², tiene baja densidad de población debido a su climatología ártica y presenta una población estable. Recuérdese que menos 10 hab/km² se considera en Geografía Humana desierto demográfico

Presenta Serranía Celtibérica una desarticulación total de su territorio, pues solo cuenta con 4 municipios con más de 20.000 habitantes (Teruel, Soria, Cuenca y Calatayud) mientras que en el resto de España hay 746, pero tiene 699 municipios con poblaciones inferiores a 101 habitantes censados y en el resto de España son 650. El proceso de despoblación de la Serranía Celtibérica desgraciadamente irá en aumento. Si tenemos en cuenta los municipios con densidades inferiores al 12,5 hab/km², un total de 1.206, que supone el 92% de todas sus poblaciones, su tasa de envejecimiento alcanza el 409,02%, la más alta con creces de la Unión Europea, lo que unido a la falta de relevo generacional lleva a afirmar que en el plazo de diez años la población que sustenta el sector agroalimentario, la memoria de la cultura inmaterial campesina y la custodia del territorio de la mayor parte de sus municipios está llamada a desaparecer si no se toman de forma urgente las medidas adecuadas.

Esta situación extrema de la Serranía Celtibérica dio lugar a que las Cortes de España aprobaran el 8 de octubre de 2015 la “*Proposición no de Ley sobre el Proyecto Serranía Celtibérica contra la despoblación*”:

“La Comisión Mixta para la Unión Europea, uniéndose a las propuestas contenidas en las ponencias sobre la despoblación aprobadas en el Senado, consciente de la problemática en materia de despoblación y envejecimiento en el territorio de la Serranía Celtibérica, insta al Gobierno a:

1.- Se trabaje por reconocer la identidad interregional de la Serranía Celtibérica, en el marco de la Europa de las Regiones, como Región Escasamente Poblada, Región Montañosa y Zona Rural Remota.

2.- Impulse que la cultura celtibérica sea declarada y reconocida como Patrimonio de la Humanidad.

3.- Impulsar la creación del “Instituto de Investigación de Desarrollo Rural «Serranía Celtibérica»”, con sede en el Campus de Teruel y en el Parque Arqueológico de Segeda,

como centro piloto y de excelencia para la transferencia de I+D+i al desarrollo rural.

4.- Colaborar e impulsar con las Comunidades Autónomas implicadas para que las mismas, en el ámbito de sus competencias, declaren la Serranía Celtibérica como Inversión Territorial Integrada.

5.- Que se pongan en marcha las medidas previstas en el Informe de la Comisión especial de Estudio creada en el Senado sobre las medidas a desarrollar para evitar la Despoblación de las Zonas de Montaña aprobadas en Pleno de 9 de julio pasado por unanimidad.”

En el mismo año de 2015, las Cortes de Aragón aprobaron similar PnL, a las que se sumaron en el 2017 la Generalitat Valenciana y en el 2020 el Gobierno de la Rioja. Sin embargo a fechas de hoy nada se ha cumplido, razón por la cual le solicitamos su urgente cumplimiento. Pues tal como expuso la Asociación para el Desarrollo de la Serranía Celtibérica al Presidente de Gobierno, con motivo de la reunión la Comisión Delegada para el Reto Demográfico del Gobierno de España en La Rioja el 28 de febrero de 2020 presenta una situación tan extrema que debe ser declarada en situación de “catástrofe demográfica”.

En definitiva, como le adelantaba, tanto desde la Red de Universidades de la Serranía Celtibérica, como desde la Asociación Instituto de Investigación y Desarrollo Rural Serranía Celtibérica, estamos en disposición de contribuir con nuestro trabajo, experiencia y conocimiento a que España alcance con mayor éxito la consecución de sus objetivos.

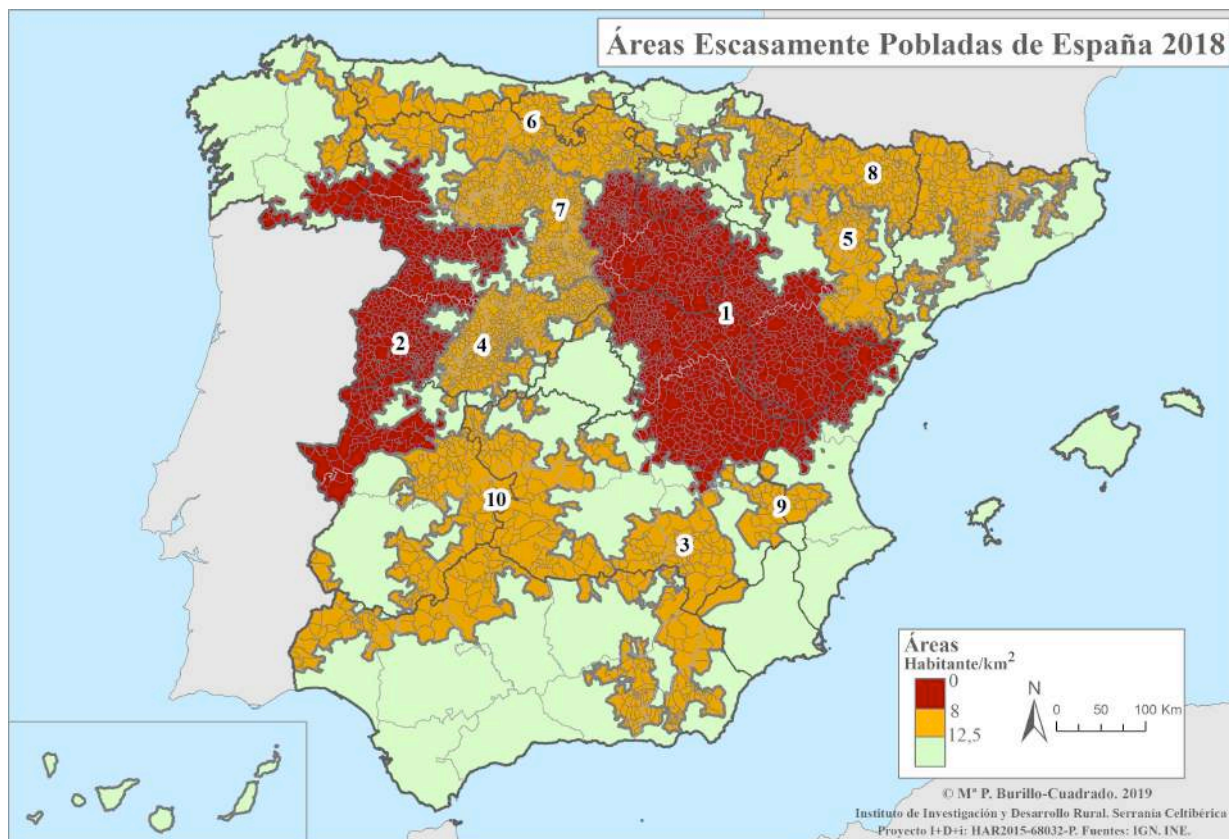
A la espera de tener la oportunidad de exponerle los detalles, reciba mi consideración más distinguida,



Fdo. Francisco Burillo Mozota

Presidente de la Comisión de Seguimiento de la Red de Universidades de la Serranía Celtibérica

NUTS “no administrativas”:



Áreas Escasamente Pobladas de España

SESPAs (2018)	Nº Municipios	Población	Área(Km ²)	Densidad (hab/Km ²)
1. Serranía Celtibérica	1.383	492.453	69.162	7,12
2. Franja con Portugal	586	248.901	33.477	7,43
3. Serranía Bética	169	189.307	21.495	8,81
4. Serranía Central	477	135.540	13.979	9,70
5. Tierras del Ebro	174	122.268	12.275	9,96
6. Cordillera Cantábrica	378	293.515	29.526	9,94
7. Tierras del Duero	400	150.471	13.914	10,81
8. Pirineos	477	328.608	29.559	11,12
9. Serranía Levantina	50	63.533	5.715	11,12
10. Sierra Morena y Submeseta	281	496.055	43.983	11,28
Total	4.375	2.520.651	272.995	9,23
España	3.749	44.212.432	232.996	189,76